

**SECCIÓN AUDITORÍAS AMBIENTALES****Nivel Jerárquico: "F"****Sigla: GA/DLA2****CUA: 2461****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Auditorías Ambientales está subordinada al Departamento de Gestión de Licencias Ambientales.

**2. ATRIBUCIONES**

- 2.1.** Preparar y presentar a la Jefatura, el plan anual de Auditorías Ambientales de Cumplimiento de Planes de Gestión Ambiental de las instalaciones en operación y de obras de infraestructura de la ANDE que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Licencia Ambiental.
- 2.2.** Elaborar Informes de Auditorías Ambientales conforme a las condiciones establecidas en disposiciones Legales y Normativas Ambientales vigentes, de las instalaciones en operación y de obras de infraestructura de la ANDE que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Licencia Ambiental.
- 2.3.** Verificar los Informes de Auditoría Ambiental cuando sean preparadas por Consultores externos, y recomendar su aprobación o ajuste según corresponda.
- 2.4.** Registrar en los sitios afectados, los hallazgos detectados en las Auditorías Ambientales, a través de formularios o planillas diseñadas para tal fin.
- 2.5.** Informar, a través de la Jefatura del Departamento a las dependencias afectadas, sobre las Conformidades y No-Conformidades detectadas durante las Auditorías Ambientales realizadas en las Instalaciones en operación y/o durante la construcción de obras de infraestructura, así como sobre el Plan de Acción propuesto para levantar No Conformidades.
- 2.6.** Proponer medidas correctivas y planes de acción para adecuar las instalaciones y/o actividades como resultado de las No-Conformidades detectadas durante las Auditorías Ambientales y presentar a la Jefatura para su aprobación.
- 2.7.** Realizar seguimiento y mantener actualizado el archivo y listado de Auditorías Ambientales de Cumplimiento de Planes de Gestión Ambiental presentadas a la Autoridad Ambiental y las aprobadas por la misma.
- 2.8.** Realizar Capacitaciones Técnicas Ambientales a las Unidades Administrativas de la Institución, cuando sea requerido.